

El pasado día 26 de febrero, en la reunión extraordinaria de clubes, se debatieron las propuestas solicitadas en tiempo y forma por los clubes canarios.

Detallamos información:

1. Vestuario:
Para pruebas: maillot oficial de club.
Competiciones en general: maillot de club o de fantasía cumpliendo la normativa de la RFEP, (ver reglamento).
Piedras no superiores a 20 ss.
2. Se enviará a todos los entrenadores el baremo de puntuación elaborado por el Comité de Jueces.
3. La competición de danza de nivel de pruebas, no será libre, tendrá una danza por categoría. Para pruebas de nivel, tal y como está especificado en el reglamento.
4. Las competiciones de pruebas, tendrán lugar en noviembre.
5. La solicitud para los diferentes eventos, tendrá un plazo. De no solicitarla dentro del mismo, se adjudicará al primero que llegue. Para evitar que siempre sean los mismos clubes, pedimos que nos hagan llegar su intención de organizar, a la espera de que confirmen disponibilidad en su pabellón. (Enviaremos los plazos).
6. Para la próxima temporada, la fecha límite de solicitudes será el último día de febrero.
Tengan en cuenta, que, para las pruebas de los diferentes Cabildos, hay flexibilidad en cuanto al cambio de día para facilitarles la organización, pero debe ser con tiempo, de no tener solicitud por parte de algún club, se cancelan.
7. Sistema Rollart: Retomaremos la formación para implantar el Sistema Rollart, tal y como hicimos justo antes de la pandemia. Ya que ha sufrido modificaciones, la FCP, adquirirá los equipos durante esta temporada para comenzar con el sistema actualizado.
8. La duración del nivel E, será de 1:30 +-10 segundos.
9. ACLARACIÓN PRUEBA E: El progresivo debe ser un ocho completo.

Saludos.



VIRGINIA M^a QUINTANA BLANCO

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PATINAJE ARTISTICO – F.C.P.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de marzo del 2022.